PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 20 de Diciembre del 2013.

DECRETO EXENTO N° 4.128.-/

VISTOS:

1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.

2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña Marta Guzmán con domicilio en Sector Rural Padre Fernando - Retiro.

CONSIDERANDO:

1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para gastos de Enfermedad".

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Marta Guzmán
RUT : 09.696.170-9
A REALIZARSE : Sector Rural Camelias
LOCAL : Casino Club de Huasos

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Bingo	Sábado 18 de Enero del 2014	14:00 a 21:00 Hrs.
* Baile	Sábado 18 de Enero del 2014	21:01 a 24:00 Hrs.
	Domingo 19 de Enero del 2014.	00:01 a 04:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir fondos para gastos de Enfermedad.

2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de **Bebidas Alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña Marta Guzmán**, exclusivamente en recinto **CASINO** antes indicado durante el desarrollo del **BINGO Y BAILE** durante los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RLG/GBT/gvt.
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2.- Interesado
3.- Patentes Comerciales
4.- Tenencia Carabineros
5.- Archivo SECMUN. /